CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN Nº 0857
EXPEDIENTE Nº 4025-000405/08.

NEUQUÉN, 11 JUL 2011

VISTO:

La necesidad de modificar la Resolución Nº 0506/08 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crea el Plan de Estudios N° 377 en el Nomenclador Curricular Provincial;

Que dicha norma legal aprueba el Diseño Curricular Institucional del Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial de Neuquén Capital, y se adopta por Resolución Nº 1149/08 a partir del 1 de abril del año 2008, la carrera: "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales";

Que el proyecto de reestructuración del Instituto de Formación Docente Nº 4, se ha logrado en base un trabajo institucional que cuenta con el acuerdo de los docentes y comprenden la revisión de propuestas curriculares y la producción de proyectos que mejoren la calidad de la formación docente;

Que la Institución solicita reducir las horas a imputar de la cátedra: Residencia, Código: 377-04-10 de 30 (treinta) horas cátedra a 24 (veinticuatro) horas cátedra, no así las horas cátedra que no corresponden a la acreditación del alumno;

Que además se solicita reasignar las horas cátedra correspondientes a los Talleres de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I y II de los mencionados Planes de Estudio;

Que ante la existencia del sistema informático SIUNED y la correspondiente carga de los Planes de Estudios jurisdiccionales, es necesario modificar y adecuar la estructura del Plan de Estudios Nº 377 para la designación de las docentes de Residencia y Talleres sin que esto incida en la acreditación de los alumnos;

Que las modificaciones solicitadas no generan incremento presupuestario;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) RECTIFICAR, a partir de la firma de la presente, en el Anexo I de la Resolución Nº 0506/08 referente a la estructura del Plan de Estudios Nº 377 del Nomenclador Curricular Provincial, "PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES", tal como se consigna a continuación:

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

"2011 AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUEN"

RESOLUCIÓN Nº 0857
EXPEDIENTE Nº 4025-000405/08.

Donde dice:

PLAN DE ESTUDIOS Nº 377
"PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES"

Código	Descripción	CARGAS HORARIA SEMANAL EN Hs. CÁTEDRA
1º AÑO		
1º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-01-01	Introducción a la Filosofía y Ética en la Educación	4
377-01-02	Pedagogía	6
377-01-03	Fundamentos Bioneurofisiológicos Desarrollo	4
377-01-04	Psicología del Desarrollo I	5
	Total de horas:	**19**
2º Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-01-05	Política y Sistema Educativo	4
377-01-06	Didáctica General	6
377-01-07	Fundamentos de la Educación Especial	4
377-01-08	Psicología del Desarrollo II	5
	Total de horas:	**19**
	Régimen Anual	
377-01-09	Taller de Alfabetización Académica I	2
377-01-10	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I	6
	Total de horas:	**8**
	Total de horas a imputar:	**46**
2º AÑO		
1º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-02-01	Psicología del Aprendizaje	4
377-02-02	Teorías de la Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	4
377-02-03	Psicopatología	4
377-02-04	Neuropatología	4
377-02-05	Anatomofisiología y Patología de la Visión	3
377-02-06	Psicomotricidad	4
	Total de horas:	**23**
2º Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-02-07	Matemática y su Didáctica I	5
377-02-08	Lengua y su Didáctica I	5
377-02-09	Ciencias Sociales y su Didáctica	4

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

377-02-10	Ciencias Naturales y su Didáctica	4
377-02-11	Taller de Alfabetización Académica II	2
377-02-12	Estimulación Visual	4
	Total de horas:	**24**
	Régimen Anual	
377-02-13	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II	8
	Total de horas a imputar:	**55**
3º AÑO		
1º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-03-01	Matemática y su Didáctica II	4
377-03-02	Técnicas de la Comunicación I	3
377-03-03	Las Ciencias y su Didáctica	4
377-03-04	Taller de Recursos Didácticos	5
377-03-05	Orientación y Movilidad I	4
377-03-06	Expresión Musical en la Educación Especial	4
	Total de horas:	**24**
2º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-03-07	Técnicas de la Comunicación II	3
377-03-08	Rehabilitación Visual	4
377-03-09	Integración Educativa	4
377-03-10	Orientación y Movilidad II	4
377-03-11	Seminario: Habilidades de Autovalimiento	2
	Total de horas:	**17**
	Régimen Anual	
377-03-12	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	12
	Total de horas a imputar:	**53**
4º AÑO		
1º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-04-01	Atención Temprana	4
377-04-02	Fundamentos Epistemológicos Metodológicos Investigación Educativa	4
377-04-03	Trastornos de la Personalidad	3
377-04-04	Taller de Estenografía	2
377-04-05	Tránsito a la vida Adulta	3
377-04-06	Tiflotecnología	3
377-04-07	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV	12
	Total de horas:	**31**
2º cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**	
377-04-08	Seminario: Intervenciones Pedagógicas en Retos Múltiples	3

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

377-04-09	Seminario/Taller	3
	Total de horas:	**6**
	Total de horas:	**37**
377-04-10	Residencia	30
	Total de horas a imputar:	**67**
	CARGA TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	**3982**
	HORAS RELOJ	**2656**

Debe decir:

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIOS Nº 377
"PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
C/ ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES"

PRIMER AÑO

Código	Descripción	Horas curriculares	Horas a imputar
1er. cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**		
377-01-01	Introducción a la Filosofía y Ética en la Educación	4	4
377-01-02	Pedagogía	6	6
377-01-03	Fundamentos Bioneurofisiológicos Desarrollo	4	4
377-01-04	Psicología del Desarrollo I	5	5

Total horas curriculares: 304 (trescientas cuatro) hs. cátedra
Total a imputar: 19 (diecinueve) hs. cátedra

2do. Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**		
377-01-05	Política y Sistema Educativo	4	4
377-01-06	Didáctica General	6	6
377-01-07	Fundamentos de la Educación Especial	4	4
377-01-08	Psicología del Desarrollo II	5	5

Total horas curriculares: 304 (trescientas cuatro) hs. cátedra
Total a imputar: 19 (diecinueve) hs. cátedra

	Régimen Anual		
377-01-09	Taller de Alfabetización Académica I	2	2
377-01-10	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I	6	12

Total horas curriculares: 256 (doscientas cincuenta y seis) hs. cátedra
Total a imputar: 14 (catorce) hs. cátedra

SEGUNDO AÑO

Código	Descripción	Horas curriculares	Horas a imputar

COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

1er. Cuatrimestre	Régimen cuatrimestral		
377-02-01	Psicología del Aprendizaje	4	4
377-02-02	Teorías de la Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	4	4
377-02-03	Psicopatología	4	4
377-02-04	Neuropatología	4	4
377-02-05	Anatomofisiología y Patología de la Visión	3	3
377-02-06	Psicomotricidad	4	4

Total horas curriculares: 368 (trescientas sesenta y ocho) hs cátedra
Total a imputar: 23 (veintitrés) hs. cátedra

2do. Cuatrimestre	Régimen cuatrimestral		
377-02-07	Matemática y su Didáctica I	5	5
377-02-08	Lengua y su Didáctica I	5	5
377-02-09	Ciencias Sociales y su Didáctica	4	4
377-02-10	Ciencias Naturales y su Didáctica	4	4
377-02-11	Taller de Alfabetización Académica II	2	2
377-02-12	Estimulación Visual	4	4

Total horas curriculares: 384 (trescientas ochenta y cuatro) hs. cátedra
Total a imputar: 24 (veinticuatro) hs. cátedra

Régimen Anual			
377-02-13	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II	8	12

Total horas curriculares: 256 (doscientas cincuenta y seis) hs. cátedra
Total a imputar: 59 (cincuenta y nueve) hs. cátedra

TERCER AÑO

Código	Descripción	Horas curriculares	Horas a imputar
1er. Cuatrimestre	Régimen cuatrimestral		
377-03-01	Matemática y su Didáctica II	4	4
377-03-02	Técnicas de la Comunicación I	3	3
377-03-03	Las Ciencias y su Didáctica	4	4
377-03-04	Taller de Recursos Didácticos	5	5
377-03-05	Orientación y Movilidad I	4	4
377-03-06	Expresión Musical en la Educación Especial	4	4

Total horas curriculares: 384 (trescientas ochenta y cuatro) hs. cátedra
Total a imputar: 24 (veinticuatro) hs. cátedra

2do. Cuatrimestre	Régimen cuatrimestral		
377-03-07	Técnicas de la Comunicación II	3	3
377-03-08	Rehabilitación Visual	4	4
377-03-09	Integración Educativa	4	4

ES COPIA
ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

377-03-10	Orientación y Movilidad II	4	4
377-03-11	Seminario: Habilidades de Autovalimiento	2	2

Total horas curriculares: 272 (doscientas setenta y dos) hs. cátedra
Total a imputar: 17 (diecisiete) hs. cátedra

	Régimen Anual		
377-03-12	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	12	12

Total horas curriculares: 384 trescientas ochenta y cuatro) hs. cátedra
Total a imputar: 53 (cincuenta y tres) hs. cátedra

CUARTO AÑO

Código	**Descripción**	**Horas curriculares**	**Horas a imputar**
1er. Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**		
377-04-01	Atención Temprana	4	4
377-04-02	Fundamentos Epistemológicos Metodológicos Investigación Educativa	4	4
377-04-03	Trastornos de la Personalidad	3	3
377-04-04	Taller de Estenografía	2	2
377-04-05	Tránsito a la vida Adulta	3	3
377-04-06	Tiflotecnología	3	3
377-04-07	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV	12	12

Total horas curriculares: 496 (cuatrocientas noventa y seis) hs. cátedra
Total a imputar: 31 (treinta y una) hs. cátedra

2do. Cuatrimestre	**Régimen cuatrimestral**		
377-04-08	Seminario: Intervenciones Pedagógicas en Retos Múltiples	3	3
377-04-09	Seminario/Taller	3	3

Total horas curriculares: 96 (noventa y seis) hs. cátedra
Total a imputar: 6 (seis) hs. cátedra

	Régimen Anual		
377-04-10	Residencia	30	24

Total horas curriculares: 960 (novecientas sesenta) hs. cátedra
Total a imputar: 61 (sesenta y uno) hs. cátedra

2º) CERRAR, a partir de la firma de la presente **66 (sesenta y seis)** horas cátedra correspondientes a los Talleres de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I y II y Residencia de la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial, según se detalla a continuación:

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I – NEUQUÉN

- **06 (seis)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I, Materia: 377-01-10, Turno: N, Grado: 1, Sección: A, Secuencia: 0**20.**
- **08 (ocho)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II, Materia: 377-02-13, Turno: N, Grado: 2, Sección: A, Secuencia: **040.**
- **08 (ocho)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II, Materia: 377-02-13, Turno: M, Grado: 2, Sección: B, Secuencia: **145.**
- **06 (seis)** horas cátedra DAB6, IFD-Área de Extensión e Investigación, Materia: 884-00-06, Turno: N, Grado: 1, Sección: U, Secuencia: **157.**
- **02 (dos)** horas cátedra DAB6, IFD-Área de Extensión e Investigación, Materia: 884-00-02, Turno: E, Grado: 2, Sección: A, Secuencia: **042.**
- **02 (dos)** horas cátedra DAB6, IFD-Área de Extensión e Investigación, Materia: 884-00-02, Turno: V, Grado: 2, Sección: C, Secuencia: **57.**
- **04 (cuatro)** horas cátedra DAB6, IFD-Área de Extensión e Investigación, Materia: 884-00-04, Turno: E, Grado: 2, Sección: D, Secuencia: **134.**
- **30 (treinta)** horas cátedra DAB6, Residencia, Materia: 377-04-10, Turno: N, Grado: 4, Sección: A. Secuencia: **159**

Total: 66 (sesenta y seis) Horas Cátedra.

3º) CREAR, a partir de la firma de la presente **66 (sesenta y seis)** horas cátedra correspondientes a los Talleres de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I y II y Residencia de la Planta Funcional del Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial, según se detalla a continuación:

Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I - NEUQUÉN

- **12 (doce)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II, Materia: 377-01-10, Turno: Compartido, Grado: 1, Sección: C.
- **12 (doce)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II, Materia: 377-02-13, Turno: Compartido, Grado: 2, Sección: A.
- **12 (doce)** horas cátedra DAB6, Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II, Materia: 377-02-13, Turno: Compartido, Grado: 2, Sección: B.
- **24 (veinticuatro)** horas cátedra DAB6, Residencia, Materia: 377-04-10, Turno: Compartido, Grado: 4, Sección: A.
- **06 (seis)** horas cátedra DAB6, IFD-Área de Extensión e Investigación, Materia: 844-00-06, Turno: Compartido, Grado: 4, Sección: A.

Total: 66 (sesenta y seis) Horas Cátedra.

COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0857
EXPEDIENTE Nº 4025-000405/08.

4º) DETERMINAR que la designación de los docentes que se origine como consecuencia de la modificación del Plan de Estudios Nº 377, siempre y cuando no se produzca incremento o disminución en la carga horaria, no implicará la interrupción de la o las licencias que el agente se encuentre usufructuando al momento de su reubicación en las horas cátedra del nuevo diseño.

5º) DETERMINAR que por la Dirección General Nivel Superior se realizarán las notificaciones correspondientes.

6º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho, Vocalías; Dirección Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Títulos y Equivalencias, Dirección de Sueldos, Dirección de Administración de Plantas Funcionales; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** a la Dirección General Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5º). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
Subsecretaria de Educación y Presidenta del
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. ULMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación